

5/ Junio /17  
Recibi Acuse  
ORIGINAL  
TRANS



ACUSE

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2017

CDMX/SOBSE/DGOP/DCOP"B"/17-05-22-006

**ARQ. DOLORES MARTÍNEZ ORRALDE**  
**DIRECTORA DE ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN**  
**DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO INMUEBLE**  
**P R E S E N T E**

Me refiero al Proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA LÍNEA 7 DEL METROBÚS, EL CUAL CORRERA SOBRE AVENIDA PASEO DE LA REFORMA EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE INDIOS VERDES A FUENTE DE PETROLEOS", mismo que cuenta con la autorización condicionada en materia de Impacto Ambiental: Resolución Administrativa SEDEMA/DGRA/DEIA/014363/2016 de fecha 30 de noviembre de 2016.

Por este medio, hago de conocimiento que el proyecto considera realizar dos carriles confinados, uno en cada sentido respectivamente, y la construcción de 32 (treinta y dos) estaciones, corriendo de la Calzada de los Misterios, continuando por Av. Paseo de la Reforma hasta la Fuente de Petróleos. Con una longitud aproximada de 15 km, de tal forma que durante su recorrido se localizan inmuebles de valor artístico, razón por la cual dicha Resolución Administrativa refiere en la **Etapa I. Preparación del sitio, construcción e instalación.** Condicionante 1.0, en el punto 17 del primer párrafo, la solicitud del Visto Bueno de la Dirección a su digno cargo, así como la opinión técnica del proyecto (Ver anexo).

Al respecto y en seguimiento a la condicionante de dicha Resolución, solicitamos de su valioso apoyo, con el fin de obtener el Visto Bueno, así como su opinión técnica del proyecto, anexando a la presente en archivo electrónico el trazo general y la memoria descriptiva, para los fines conducentes.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano de su valioso apoyo, le envió un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**ING. JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ VARGAS**  
**DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN**  
**DE OBRAS PÚBLICAS "B"**

C.c.c.e.p. Ing. Cesar A. Guerrero Puente.- Director General de Obras Públicas.- Presente. [cguerrero20@cdmx.gob.mx](mailto:cguerrero20@cdmx.gob.mx)  
Ing. Efraín Álvarez Martínez. Subdirector de Construcción de Obras Públicas "B2", Presente. [ealvarez06@cdmx.gob.mx](mailto:ealvarez06@cdmx.gob.mx)

*Handwritten signature and stamp area with the text "Guerrero y C" and "10:00am" visible.*

Secretaría de Obras y Servicios  
Dirección General de Obras Públicas  
Dirección de Construcción de Obras Públicas "B"  
Av. Paseo del Museo, Torre nueva 199, Edif. C  
064 Magdalena Mixhuca, C.P. 06500  
Ciudad de México



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

Folio de Ingreso: 17593/2016  
Expediente: DEIA-ME-1588/2016

SEDEM/DGRA/DEIA/ 014363 /2016

Etapa I: Preparación del sitio, construcción o instalación		
Generales		
No.	Descripción	Plazo para informar el cumplimiento
	<p>presentar Plan de Manejo de Residuos Sólidos para trámites de impacto ambiental debidamente requisitado y en cumplimiento a las normas NADF-007-RNAT-2013 y NOM-161-SEMARNAT-2011.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El DP-DGPE deberá de presentar ante esta DGRA la estimación de emisiones contaminantes a la atmósfera durante la etapa de preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento del Proyecto, generadas por la maquinaria y equipo a utilizar en las obras, considerando las emisiones generadas por las afectaciones al tránsito por reducciones temporales; para que de manera coordinada con la Dirección General de Gestión de Calidad del Aire esta DGRA realice un correcto seguimiento a las emisiones a la atmósfera que generará el Proyecto.</li> <li>Con fundamento en los artículos 9 fracción XXXVII, 133 fracción X y 186 de la LAPTDF, 2 y 14 de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal (LCCDF), con la finalidad de promover el uso de transporte no contaminante y reducir las emisiones a la atmósfera, la DP-DGPE deberá presentar el proyecto de Ciclovías, en el que se incluya el mantenimiento del tramo de Lieja/Sonora hasta Ricardo Flores Magón en las Delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc; así como, la construcción de los tramos de Ricardo Flores Magón hasta Eje Cuatro Norte (Euskaro/Talismán) en las Delegaciones Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero y de Lieja hasta Tolstoi en la Delegación Miguel Hidalgo; así como, los espacios adecuados para biciestacionamiento; para lo cual deberá coordinarse con la DGBUEA y presentar ante esta DGRA junto con los planos a escala en los que se pueda determinar superficie, ubicación de dicho mobiliario sea visible segura y de fácil acceso.</li> <li>Aportación del 2% (dos por ciento) del monto total de inversión del Proyecto, al Fondo Ambiental Público del Distrito Federal (FAPDF). Dicho monto deberá ser depositado en la institución bancaria denominada SCOTIABANK INVERLAT, S.A., a nombre del fideicomiso FAPDF, Fideicomiso número 11023231, con número de cuenta 00101562916 y CLABE 044180001015629160; se precisa que las actividades de derribo, trasplante y poda de árboles; así como las actividades de restitución de banquetas, mejoramiento de la vialidad e infraestructura no están contemplados dentro del porcentaje.</li> </ul>	<p>Previo inicio de las obras</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visto Bueno de la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), para la realización del Proyecto; así como su opinión técnica del Proyecto.</li> <li>Visto Bueno de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para la realización del Proyecto; toda vez que, pretende llevarse a cabo en la Calzada Misterios considerado espacio abierto monumental por la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.</li> <li>Visto Bueno de la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) para la realización del Proyecto.</li> <li>Visto Bueno de la Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental (DGBUEA) así como, de ser el caso, las consideraciones y/o restricciones</li> </ul>	<p>5 días hábiles posteriores a su obtención</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGULACIÓN AMBIENTAL  
SEDEM/DGRA/DEIA/014363/2016

Proyecto: Construcción del Corredor Vial de la Línea 7 del Metrobús, el